



## Países de la UE y América Latina y el Caribe firman la Declaración de La Paz, con las principales líneas de cooperación en materia de drogas para los próximos cinco años

- El día 22 de febrero se celebró en Bolivia la XXIV Reunión de Alto Nivel del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en Materia de Drogas UE-CELAC, en la que se ha abordado el marco la colaboración entre ambas regiones.
- También se ha celebrado la II Comisión Mixta en materia de drogas entre España y Bolivia.

**Madrid, 24 de febrero de 2024.-** Países de la UE y América Latina y el Caribe firman la Declaración de La Paz, con las principales líneas de cooperación entre ambas regiones en materia de drogas para los próximos cinco años.

Así se decidió el jueves, 22 de febrero, en la XXIV Reunión de Alto Nivel del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en Materia de Drogas UE-CELAC, en la que representantes de países de la Unión Europea y América Latina y el Caribe debatieron una agenda de trabajo en la que se sustancia la colaboración entre ambas regiones.

El Mecanismo de Coordinación y Cooperación en Materia de Drogas UE-CELAC fue impulsado por España durante su Presidencia del Consejo de la UE en 1995, con el objetivo de promover e intensificar el diálogo político entre ambas regiones, con el objetivo de abordar la situación mundial de las drogas sobre la base del principio de responsabilidad compartida.

Durante la jornada, se compartieron las mejores prácticas sobre inclusión social, y políticas de drogas, con un enfoque de derechos humanos y reducción de daños. Asimismo, se han tratado algunos temas relacionados con el control de la oferta como el tráfico de drogas, el lavado de activos y el microtráfico en el contexto post pandemia.



En la reunión, se aprobó el informe anual de actividades del Mecanismo (de junio 22 a diciembre 23, además de adoptar la Declaración de La Paz.

Ambos documentos fueron elaborados durante la Presidencia de España del Consejo de la Unión Europea, siendo España copresidencia por parte UE, junto con Bolivia como copresidencia de la CELAC.

La Declaración de La Paz pone sobre la mesa los temas más relevantes para la cooperación UE-CELAC, como el tráfico de drogas y su impacto en la salud y la seguridad pública, y la identificación temprana de nuevas sustancias psicoactivas.

También plantea el tratamiento de los trastornos por uso de drogas, mediante el fortalecimiento de los servicios de atención, basado en estándares de calidad en prevención y tratamiento, sí como el impacto que tiene el cultivo y fabricación de drogas sobre el medio ambiente y, finalmente, el abordaje de delitos asociados al tráfico de drogas como lo son el lavado de activos y el tráfico de armas.

La delegación española ha estado conformada por representantes de diferentes ministerios: Ministerio de Sanidad; Ministerio del Interior; Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación; y también de la Fiscalía Especial Antidrogas. En representación del Ministerio de Sanidad ha participado el Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Joan Villalbí, junto con técnicos expertos en la materia. Además, han participado representantes del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y de la Fiscalía Especial Antidrogas.

Villalbí expuso la experiencia española y los retos planteados en el área de reducción de daños, como estrategia efectiva para el abordaje de los daños asociados a los trastornos por uso de drogas.

Asimismo, se han compartido prácticas sobre la reintegración social y otras relacionadas con actividades de la reducción de la oferta.

### **Comisión con Bolivia**

Además, este viernes se ha celebrado la II Comisión Mixta en materia de drogas entre España y Bolivia.

La colaboración en materia drogas entre ambos países se enmarca dentro del 'Acuerdo entre el Reino de España y la República de Bolivia sobre cooperación en



materia de prevención del consumo y control del tráfico de estupefacientes y sustancias psicotrópicas', firmado en 1997.

En la celebración de esta II Comisión Mixta se han abordado aspectos relacionados tanto con la reducción de la demanda como con la reducción de la oferta de drogas, explorando las formas de cómo mejorar la colaboración entre ambos países.

En relación con los aspectos de reducción de la demanda, el Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas abordó, entre otros temas, las experiencias en la Administración de los bienes provenientes de delitos relacionados con el narcotráfico, así como las buenas prácticas sobre políticas y programas que se implementan en la prevención del consumo, del tratamiento y la inserción social de las personas con trastornos por uso de drogas.

Bolivia es uno de los beneficiarios dentro de los programas de reducción de la demanda de drogas, a través de la participación en las actividades que realiza la AECID en sus Centros de Formación en Iberoamérica, dentro del marco del Plan de Formación Interconecta, en coordinación con la DGPNSD.

Asimismo, Bolivia participa activamente en COPOLAD, Programa de Cooperación entre América Latina y la Unión Europea en Políticas sobre Drogas (COPOLAD), financiado por la Unión Europea y liderado por España, a través de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), que tiene como objetivo mejorar la coherencia, el equilibrio y el impacto de las políticas sobre drogas, mediante el fortalecimiento del intercambio de experiencias y la coordinación entre la UE y la CELAC.

Desde el inicio de COPOLAD en 2011, se han desarrollado dos fases del programa, Bolivia ha participado activamente, en especial en el componente de los Observatorios Nacionales de Drogas y en el relativo al Desarrollo Alternativo.